

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**Autorización y Registro de entidades**

Miguel Angel nº 11

28010 MADRID

Madrid, 27 de agosto de 2.012

REF: COMUNICACIÓN HECHO RELEVANTE COMPLEMENTARIO
UBS DINERO FI (Nº Registro: 2725)

Se sustituye la redacción del párrafo 4º por la siguiente:

"Por ello, se comunica a los inversores que se ajustará la política de inversión definida en el folleto informativo en la siguiente actualización que realice, de modo que las referencias a la calificación crediticia de la "deuda soberana" - según definición de la Circular 3/2011, de 9 de junio, sobre las categorías de instituciones de inversión colectiva en función de su vocación inversora - con calificación crediticia superior a la del Reino de España a fecha del presente hecho relevante, que se efectúan en el folleto, se sustituyan por la que en cada momento tenga el Reino de España siempre que ésta cumpla con el rating mínimo establecido en dicha Circular. Tales cambios no implican la modificación de los demás criterios de selección de los activos y no desvirtúan la finalidad y vocación del fondo de inversión."

Atentamente,

UBS Gestión S.G.I.I.C, S.A.U.